



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

ANEXO V. COSTE DE LAS ACTUACIONES

ACTUACIONES	COSTE
1. RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS HÚMEDAS	
1.1. Estudios hidrogeológicos y topográficos para la restauración de humedales	200 €/ha, hasta 1.000 € por convocatoria
1.2. Nivelación láser para la restauración de humedales (necesario solicitar Estudio hidrogeológico)	4 €/m ³ , hasta 5.000 € por convocatoria, requiere presupuesto detallado
1.3. Obras de drenaje y desviación de escorrentías para la restauración de humedales (necesario solicitar Estudio hidrogeológico)	25 €/m lineal, hasta 14.000 € por convocatoria
1.4. Construcción de pozos de sondeo asociados a abrevaderos para evitar uso excesivo de humedales incluidos en el Registro de humedales de Extremadura (necesario solicitar Estudio hidrogeológico y que sea favorable)	45 €/m+ 8.100 € (11.700 máx) por convocatoria
1.5. Revegetación de orillas de humedales	Hasta 2.750 € por convocatoria, requiere presupuesto detallado
1.6. Cultivo no productivo de cereales con siembra directa en parcelas colindantes a humedales sin cosecha.	230 €/ha, hasta 50 ha por anualidad
1.7. Cultivo no productivo de leguminosas con siembra directa en parcelas colindantes a humedales sin cosecha.	310 €/ha, hasta 50 ha por anualidad
2. MEJORA DEL HÁBITAT AGRÍCOLA EN CULTIVOS DE SECANO	
2.1. Cultivo no productivo de cereales sin cosecha (laboreo + semilla, 200 kg/ha)	150 €/ha, máximo 50 ha por anualidad.
2.2. Cultivo no productivo de leguminosas en parcelas de secano sin cosecha (laboreo + semilla)	210 €/ha, máximo 50 ha por anualidad.
2.3. Creación de islas o rodales de 200 m ² de arbustos dentro de parcelas agrícolas y ganaderas o en lindes	525 €/ud, hasta 12.000 € por convocatoria
2.4. Creación de caballones entre parcelas de cultivo Caballón doble	320 €/km, hasta 12.000 € por convocatoria
2.5. Cultivo no productivo de alfalfa en parcelas de secano sin cosecha (laboreo + semilla)	820 €/ha, máximo 10 ha por anualidad
3. MEJORA DE PASTIZALES	
3.1. Mejora de pastizales con introducción de especies pratenses (laboreo + semilla + abonado), máx 50 ha	412 €/ha, máximo 50 ha por anualidad
3.2. Aporte de superfosfato / ha (250 kg/ha. primer año + mantenimiento con 100-150 kg/ha), máx 50 ha	90 €/ha, hasta 50 ha por anualidad
3.3. Reserva de pastos	165 €/ha, , mínimo 10 ha, hasta 50 ha por anualidad
4. CULTIVOS DE REGADÍO	
4.1. Cultivo no productivo de leguminosas en parcelas de regadío sin cosecha (laboreo + semilla)	465 €/ha, hasta 25 ha por anualidad.
4.2. Cultivo no productivo de arroz en parcelas de regadío sin cosecha (laboreo + semilla)	1.320 €/ha, hasta 50 ha por anualidad.
4.3. Cultivo no productivo de alfalfa en parcelas de regadío sin cosecha (laboreo + semilla)	1.210 €/ha, máximo 10 ha por anualidad.
5. RESTAURACIÓN DE GRAVERAS	
5.1. Mantenimiento o creación de taludes para la nidificación de aves	Según tarifa (anexo IV, apartado 5A), hasta 15.000 € por convocatoria.
5.2. Obras de restauración y adecuación de graveras	Según tarifa (anexo IV, apartado 5A), hasta 15.000 € por convocatoria.
6. ARREGLO DE TEJADOS E INSTALACIÓN DE NIDOS ARTIFICIALES	
6.1. Sustitución de tejas/m2 y colocación de nidales, hasta 600 m2 de tejado	30 €/m+110 € nidal interior y teja de acceso o 90 € nidal exterior, hasta 600 m 2 de tejado por convocatoria.
6.2. Adecuación de huecos en edificios	38 €/ud hasta un máximo de 100 unidades, por convocatoria
6.3. Sustitución de vigas, cambio de tejas /m ² y colocación de nidales, hasta 200 m2 de tejado	75 €/m ² +110 € nidal y teja de acceso o 90 € nidal exterior, hasta 200 m ² de tejado por convocatoria.
6.4. Construcción e instalación de nidales artificiales bajo teja	110 €/ud nidal y teja de acceso, hasta un máximo de 100 unidades por convocatoria
6.5. Instalación de caja nido en exteriores sobre edificios	90 €/ud hasta 1.500 € por convocatoria



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

ACTUACIONES	COSTES
6.6. Instalación de un poste de madera y 1 plataforma de nidificación	250 €/ud hasta 10.000 € por convocatoria
6.7. Arreglo y estabilización de nidos en árboles y/o roquedos	440 €/ud hasta 10.000 € por convocatoria.
6.8. Construcción de palomar	6.380 €/ud, máximo 1 unidad por convocatoria
6.9. Construcción de primillar	7.260 €/ud, máximo 1 unidad por convocatoria Requiere presupuesto detallado
6.10. Instalación de caja nido de cemento-madera sobre postes	310 €/ud hasta 10.000 €, por convocatoria
6.11. Arreglo y estabilización de nidos en edificios.	440 €/ud hasta 10.000 € por convocatoria
6.12. Instalación de cajas nido en árboles	Hasta un máximo de 40 unidades por anualidad. Ver tarifas Anexo IV (tabla 1)
7. ARREGLO DE ACEQUIAS TRADICIONALES	
7.1. Obras de arreglo de acequias	40 €/m ³ hasta 15.000 € por convocatoria
8. TRABAJOS SELVÍCOLAS (DESBROCES)	
8.1. Realización de desbroces selectivos manuales, superficie máxima 10 ha	Según tarifa Anexo IV, en un máximo de 5 ha por anualidad
8.2. Realización de desbroces selectivos mecanizados, para una superficie máxima de 20 ha	Según tarifa Anexo IV, en un máximo de 5 ha por anualidad
8.3. Desbroces con siembra no productiva de pastizal o pradera, máximo 10 ha	447,70 €/ha en un máximo de 5 ha por anualidad
9. OBRAS EN REFUGIOS DE MURCIÉLAGOS	
9.1. Obras de acondicionamiento de refugios de murciélagos	Hasta 10.000 € por convocatoria, requiere presupuesto detallado
10. MEJORA DE LAS POBLACIONES DE CONEJO (SOLO PARA ZONAS CON POBLACIONES MÍNIMAS VIABLES)	
10.1. Construcción de vivares, hasta un máximo de 10 vivares	352 €/ud, hasta un máximo de 10 unidades por convocatoria y un mínimo de 5
10.2. Repoblaciones de conejos en núcleos de cría (DEBE ESTAR INCLUIDA EN EL PLAN CINEGÉTICO)	14 €/conejo, hasta 2.400 € por anualidad
10.3. Unidad de comedero y bebedero con cerramiento, hasta 10 unidades	170 € /ud, hasta un máximo de 10 unidades por convocatoria
10.4. Núcleo de cría semiextensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de actuación)	Hasta 12.000 € por convocatoria.
11. CHARCAS Y PUNTOS DE AGUA	
11.1. Construcción charca de capacidad > 100 m ³ y de superficie <de 2.500 m ² , máximo 3 charcas por solicitante	1.700 €/ud, máximo 3 ud por convocatoria
11.2. Construcción de pozo de sondeo con abrevadero para ganado y charca para fauna silvestre	45 €/m+ 8.100 € + 300 € (12.000 máximo por convocatoria)
12. CERRAMIENTOS, PASOS Y PASTORES ELÉCTRICOS	
12.1. Sustitución de alambrada de espinos por alambrada construida con malla ganadera de 15 x 30 cm. de luz de malla	Según tarifas anexo IV, hasta un máximo de 15.000 € por convocatoria
12.2. Sustitución alambrada de espinos por alambres lisos horizontales	2,00 € / m /hilo, hasta un máximo de 15.000 € por convocatoria
12.3. Instalación de cerramientos para protección de especies o hábitats	Según tarifas anexo IV, hasta 15.000 € por convocatoria
12.4. Sustitución de los alambres de espinos superiores por instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)	2,00 €/m hasta 15.000 €, por convocatoria
12.5. Sustitución de alambrada de espinos por instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)	4,50 €/m hasta 15.000 €, por convocatoria
12.6. Nueva instalación de alambrada basada únicamente en instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)	7 €/m hasta 15.000 €, por convocatoria
12.7. Señalización de alambradas para evitar colisión de fauna.	2,50 €/placa hasta 10.000 €, por convocatoria
12.8. Construcción de pequeñas casetas para pastor eléctrico	275 €/ud, máximo 3 unidades por convocatoria
12.9. Pastor eléctrico, batería o solar	400 €/ud, máximo 3 unidades por convocatoria



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

**JUNTA DE EXTREMADURA**Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

ACTUACIONES	COSTE
12.10. Construcción de pasos canadienses no peligrosos para la fauna o reparación de los existentes, hasta un máximo de 3 unidades	2.900 €/ud, máximo 3 unidades, por convocatoria
12.11. Adaptación de pasos canadienses peligrosos para fauna, hasta un máximo de 3 unidades	Máximo de 600 €/ud. Requiere presupuesto, máximo 3 unidades por convocatoria
12.12. Instalación de cerramientos temporales para la protección de nidos	Cancellas: hasta 50 €/ud Cerramiento temporal: hasta 9 €/ml Hasta 15.000 € por convocatoria
12.13. Creación de muladares o comederos para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario.	1 unidad hasta 12.000 € por convocatoria. Requiere presupuesto
12.14. Arreglo de cerramientos de gallineros por daños causados por lince ibérico y/o lobo ibérico	Hasta 2.500 €/ud o 5.000 €/ud como máximo, por convocatoria en función del trabajo seleccionado. Ver tarifas Anexo IV
13. BANCALES Y TERRAZAS	
13.1. Arreglo de terrazas existentes, creación de bancales	70 €/m ³ hasta 15.000 € por convocatoria. Requiere presupuesto detallado
14. ACCIONES DE MEJORA Y FOMENTO DE LINDES, SOTOS O BOSQUE EN GALERÍA	
14.1. Creación, restauración, protección o aumento de complejidad de lindes y sotos (plantas y plantación), en zonas de ribera. Con protector individual Con jaula metálica Cerramiento	Hasta 15.000 € por convocatoria 15 €/m 40 €/m Ver tarifa Anexo IV
14.2. Creación, restauración o aumento de complejidad de lindes y setos con caballón (plantas y replantación con protector individual o con jaula metálica) en hábitats forestales y zonas esteparias. Con protector individual Con jaula metálica Caballón doble Cerramiento	Hasta 15.000 € por convocatoria 15 €/m 40 €/m 320 €/km Ver tarifa Anexo IV
14.3. Construcción de gaviones.	120 €/m unidad de gavión, hasta 4.200 € por convocatoria
15. ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	
15.1. Actuaciones de mantenimiento y conservación del Árbol Singular	16.500 €/ud, con presupuesto hasta 16.500 € por convocatoria
15.2. Obras e instalación de equipamientos de uso público en Espacios Naturales Protegidos	16.500 €/ud, con presupuesto hasta 16.500 € por convocatoria
15.3. Obras de protección para el Árbol Singular	16.500 €/m, con presupuesto hasta 16.500 € por convocatoria
16. RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS HISTÓRICOS DEL PAISAJE	
16.1. Restauración de muros de piedra, fuentes y otras zonas de valor patrimonial	75 €/m ³ de muro y / o presupuesto hasta 15.000 € por convocatoria
17. ACCIONES DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA	
17.1. Adquisición de perros para el cuidado del ganado.	1.500 €/ejemplar, hasta un máximo de 2 ejemplares por convocatoria



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales